## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura: AS-SM-43-2024-UNMSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISION DE HARINAS PARA LOS DESAYUNOS Y PREPARACIONES 2 PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM

Ruc/código : 20612367583 Fecha de envío : 14/06/2024

Nombre o Razón social : CIRPRO PERU S.A.C. Hora de envío : 21:53:49

# Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

AL solicitar una carta firmada por parte del fabricante en caso que el registro sanitario no esté al nombre del postor, se está vulnerando los principios que rigen en las contrataciones del estado el cual está especificado tácitamente en el artículo 02 de la ley de contrataciones del estado.

- a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores
- b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.

En ese sentido le solicitamos al comité de selección suprimir la carta de autorización de uso de documentos para la utilización del registro sanitario en caso no esté a nombre del postor.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: L Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

I) Carta de autorización para el uso de documentos, en caso el Registro Sanitario (DIGESA) este a no **Análisis respecto de la consulta u observación:** 

NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN, DEBIDO A QUE NO SE CONSIDERA LA CARTA SOLICITADA COMO UN DOCUMENTO RESTRICTIVO QUE VULNERE EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, YA QUE, SE TRATA DE UNA CARTA SIMPLE, MEDIANTE LA CUAL LA EMPRESA A LA CUAL EL POSTOR COMPRARÁ LOS BIENES A OFERTAR, AUTORIZA EL USO DE SU REGISTRO SANITARIO.

POR OTRO LADO, SE ACLARA QUE NO SE ESTÁ VULNERANDO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO, YA QUE ESTE REQUISITO ES PARA TODOS LOS POSTORES EN SU MISMA CONDICIÓN.

POR LO TANTO, NO SE SUPRIMIRÁ DICHA CARTA DE LOS DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNO

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNMSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISION DE HARINAS PARA LOS DESAYUNOS Y PREPARACIONES 2 PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM

Ruc/código : 20492932591 Fecha de envío : 14/06/2024

Nombre o Razón social : FERVALO SERVICIOS GENERALES EIRL Hora de envío : 22:46:42

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Embalaje: se podrá incluir como embalaje Envase primario:Polietileno (PE) o Polipropileno Biorientado (BOPP) o Polipropileno(PP). y Envase secundario: Polietileno (PE), por ser un empaque mas resistente donde el producto se podrá almacenar el producto meior

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE PARA EL ITEM 5.1, LITERAL a) HARINA DE SIETE SEMILLA Y LITERAL c) HARINA DE KIWICHA. POR LO TANTO

- EMBALAJE PODRÁ SER POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO
- ENVASE SECUNDARIO SERÁ JABAS PLASTICAS PEAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION E HIGIENE PARA ASEGURAR LA MANIPULACIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN APROPIADA EN LOS ALAMCENES DE LOS COMEDORES.

PARA EL CASO DE LA HARINA DE APANAR, HARINA DE CHUÑO, MAICENA - ALMIDON DE MAIZ Y SEMOLA DE TRIGO, EL EMBALAJE DE PAPEL ES INDISPENSABLE PUESTO QUE ES UN MATERIAL TRANSPIRABLE YA QUE EVITA UNA CANTIDAD EXCESIVA DE HUMEDAD Y FORMACIÓN DE MOHOS.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LITERAL a)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

#### LITERAL c)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

Nomenclatura: AS-SM-43-2024-UNMSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISION DE HARINAS PARA LOS DESAYUNOS Y PREPARACIONES 2 PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM

Ruc/código : 20492932591 Fecha de envío : 14/06/2024

Nombre o Razón social : FERVALO SERVICIOS GENERALES EIRL Hora de envío : 22:46:42

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Embalaje: se podrá incluir como embalaje Envase primario: Polietileno (PE) o Polipropileno Biorientado (BOPP) o Polipropileno (PP), y Envase secundario: Polietileno (PE), por ser un empague mas resistente donde el produc

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,1 b Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE PARA EL ITEM 5.1, LITERAL a) HARINA DE SIETE SEMILLA Y LITERAL c) HARINA DE KIWICHA. POR LO TANTO

- EMBALAJE PODRÁ SER POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO
- ENVASE SECUNDARIO SERÁ JABAS PLASTICAS PEAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION E HIGIENE PARA ASEGURAR LA MANIPULACIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN APROPIADA EN LOS ALAMCENES DE LOS COMEDORES.

PARA EL CASO DE LA HARINA DE APANAR, HARINA DE CHUÑO, MAICENA - ALMIDON DE MAIZ Y SEMOLA DE TRIGO, EL EMBALAJE DE PAPEL ES INDISPENSABLE PUESTO QUE ES UN MATERIAL TRANSPIRABLE YA QUE EVITA UNA CANTIDAD EXCESIVA DE HUMEDAD Y FORMACIÓN DE MOHOS.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

### LITERAL a)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

## LITERAL c)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNMSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISION DE HARINAS PARA LOS DESAYUNOS Y PREPARACIONES 2 PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM

Ruc/código : 20492932591 Fecha de envío : 14/06/2024

Nombre o Razón social : FERVALO SERVICIOS GENERALES EIRL Hora de envío : 22:46:42

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Embalaje: se podrá incluir como embalaje Envase primario:Polietileno (PE) o Polipropileno Biorientado (BOPP) o Polipropileno(PP). y Envase secundario: Polietileno (PE), por ser un empaque mas resistente donde se podra almacenar mejor el producto

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 c Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE PARA EL ITEM 5.1, LITERAL a) HARINA DE SIETE SEMILLA Y LITERAL c) HARINA DE KIWICHA. POR LO TANTO

- EMBALAJE PODRÁ SER POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO
- ENVASE SECUNDARIO SERÁ JABAS PLASTICAS PEAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION E HIGIENE PARA ASEGURAR LA MANIPULACIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN APROPIADA EN LOS ALAMCENES DE LOS COMEDORES.

PARA EL CASO DE LA HARINA DE APANAR, HARINA DE CHUÑO, MAICENA - ALMIDON DE MAIZ Y SEMOLA DE TRIGO, EL EMBALAJE DE PAPEL ES INDISPENSABLE PUESTO QUE ES UN MATERIAL TRANSPIRABLE YA QUE EVITA UNA CANTIDAD EXCESIVA DE HUMEDAD Y FORMACIÓN DE MOHOS

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LITERAL a)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

#### LITERAL c)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

Nomenclatura: AS-SM-43-2024-UNMSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISION DE HARINAS PARA LOS DESAYUNOS Y PREPARACIONES 2 PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM

Ruc/código : 20492932591 Fecha de envío : 14/06/2024

Nombre o Razón social : FERVALO SERVICIOS GENERALES EIRL Hora de envío : 22:46:42

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Embalaje: se podrá incluir como embalaje Envase primario:Polietileno (PE) o Polipropileno Biorientado (BOPP) o Polipropileno(PP). y Envase secundario: Polietileno (PE), por ser un empaque mas resistente donde el producto se puede alamacenar mas adecuadamente

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1 d Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE PARA EL ITEM 5.1, LITERAL a) HARINA DE SIETE SEMILLA Y LITERAL c) HARINA DE KIWICHA. POR LO TANTO

- EMBALAJE PODRÁ SER POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO
- ENVASE SECUNDARIO SERÁ JABAS PLASTICAS PEAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION E HIGIENE PARA ASEGURAR LA MANIPULACIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN APROPIADA EN LOS ALAMCENES DE LOS COMEDORES.

PARA EL CASO DE LA HARINA DE APANAR, HARINA DE CHUÑO, MAICENA - ALMIDON DE MAIZ Y SEMOLA DE TRIGO, EL EMBALAJE DE PAPEL ES INDISPENSABLE PUESTO QUE ES UN MATERIAL TRANSPIRABLE YA QUE EVITA UNA CANTIDAD EXCESIVA DE HUMEDAD Y FORMACIÓN DE MOHOS.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LITERAL a)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

#### LITERAL c)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

Nomenclatura: AS-SM-43-2024-UNMSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISION DE HARINAS PARA LOS DESAYUNOS Y PREPARACIONES 2 PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM

Ruc/código : 20492932591 Fecha de envío : 14/06/2024

Nombre o Razón social : FERVALO SERVICIOS GENERALES EIRL Hora de envío : 22:46:42

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Embalaje: se podrá incluir como embalaje Envase primario: Polietileno (PE) o Polipropileno Biorientado (BOPP) o Polipropileno (PP), y Envase secundario: Polietileno (PE), por ser un empague mas resistente donde el produc

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,1 e Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE PARA EL ITEM 5.1, LITERAL a) HARINA DE SIETE SEMILLA Y LITERAL c) HARINA DE KIWICHA. POR LO TANTO

- EMBALAJE PODRÁ SER POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO
- ENVASE SECUNDARIO SERÁ JABAS PLASTICAS PEAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION E HIGIENE PARA ASEGURAR LA MANIPULACIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN APROPIADA EN LOS ALAMCENES DE LOS COMEDORES.

PARA EL CASO DE LA HARINA DE APANAR, HARINA DE CHUÑO, MAICENA - ALMIDON DE MAIZ Y SEMOLA DE TRIGO, EL EMBALAJE DE PAPEL ES INDISPENSABLE PUESTO QUE ES UN MATERIAL TRANSPIRABLE YA QUE EVITA UNA CANTIDAD EXCESIVA DE HUMEDAD Y FORMACIÓN DE MOHOS.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

### LITERAL a)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

## LITERAL c)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

Nomenclatura: AS-SM-43-2024-UNMSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISION DE HARINAS PARA LOS DESAYUNOS Y PREPARACIONES 2 PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM

Ruc/código : 20492932591 Fecha de envío : 14/06/2024

Nombre o Razón social : FERVALO SERVICIOS GENERALES EIRL Hora de envío : 22:46:42

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Embalaje: se podrá incluir como embalaje Envase primario: Polietileno (PE) o Polipropileno Biorientado (BOPP) o Polipropileno (PP), y Envase secundario: Polietileno (PE), por ser un empague mas resistente donde el produc

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5,1 e Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE PARA EL ITEM 5.1, LITERAL a) HARINA DE SIETE SEMILLA Y LITERAL c) HARINA DE KIWICHA. POR LO TANTO

- EMBALAJE PODRÁ SER POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO
- ENVASE SECUNDARIO SERÁ JABAS PLASTICAS PEAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION E HIGIENE PARA ASEGURAR LA MANIPULACIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN APROPIADA EN LOS ALAMCENES DE LOS COMEDORES.

PARA EL CASO DE LA HARINA DE APANAR, HARINA DE CHUÑO, MAICENA - ALMIDON DE MAIZ Y SEMOLA DE TRIGO, EL EMBALAJE DE PAPEL ES INDISPENSABLE PUESTO QUE ES UN MATERIAL TRANSPIRABLE YA QUE EVITA UNA CANTIDAD EXCESIVA DE HUMEDAD Y FORMACIÓN DE MOHOS.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

### LITERAL a)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA.

## LITERAL c)

BOLSAS DE POLIETILENO, POLIPROPILENO O POLIPROPILENO BIORIENTADO, IMPRESOS, COSIDOS DE PRIMER USO, QUE PROTEJA A LA HARINA DE 7 SEMILLAS / HARINA DE KIWICHA DE CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA O MATERIAS FÍSICAS, CUIDANDO ASI LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO. LA TINTA A USAR DEBERÁ SER RESISTENTE AL MANIPULEO, ROCE Y TEMPERATURA

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-UNMSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISION DE HARINAS PARA LOS DESAYUNOS Y PREPARACIONES 2 PARA LOS COMEDORES DE LA UNMSM

Ruc/código : 20492932591 Fecha de envío : 14/06/2024

Nombre o Razón social : FERVALO SERVICIOS GENERALES EIRL Hora de envío : 23:27:48

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

sxe indica "los bienes deberan ser entregados 02 dias calendario despues de colocar la orden, cuando deberia ser dias utiles segun el nuevo Reglamento de la ley de contrataciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.1.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 143. Cómputo de los plazos "Durante la ejecución contractual los plazos se computan

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN DADO QUE EL Artículo 143 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO HACE REFERENCIA A LOS DIAS CALENDARIO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNO